

## Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio							
1. Nombre del Trámite o Servicio	Actualización de Domicili	o Fiscal		2. Tip	oo Servicio		
3. Homoclave	TR-420-003  4. Nombre de la Modalidad Ninguna						
5. Dependencia Responsable	Secretaría de	e Finanzas (SF)	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Dirección de Catastro			
6. Descripción ciudadana Es la actualización de datos en el Sistema de Gestión Catastral referente a la Direccion del propietario							
7. Objetivo general	Este trámite se realiza cuando el propietario detecta que la información relativa a la dirección o domicilio fiscal, contenida en el Sistema de Gestión Catastral, difiere de la correcta.						
8. Beneficios que se obtienen	IDOMICIIO FISCAI COFFECTO EN EL SISTEMA DE GESTION CATASTRAL						
9. Sector Económico de mayor incidencia		excepto actividades mentales	10. Subsector Económico de mayor incidencia	812 - Servicios personales			
II. Fundamentos Jurídicos							
11.1 Nombre del Fundame que da origen al tra		Ley de Catastro para el Estado de Querétaro					
11.1.1 Artículo/Incisos	articulo 1 fracción I, 6 fracciones XVI	I III 1 2 Liga del Fundamento Juridico origen I		-			
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos		Ley de Mejora Regulatoria					
11.2.1 Artículo/Incisos	Artículo 36 fracc XII	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/li requisitos s/LEY-DE-MEJORA-REGULATORIA_60.		-			
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención		No aplica					
11.3.1 Artículo/Incisos	n/a	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del n/a canal de atención		n/a			
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención		No aplica					
11.4.1 Artículo/Incisos	n/a		l Fundamento Jurídico de los olución y prevención		n/a		
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar		No aplica					
11.5.1 Artículo/Incisos	n/a	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones n/a		n/a			
11.6 Nombre del Fundamer la información a con		No aplica					
11.6.1 Artículo/Incisos	n/a	11.6.2 Liga de información a	l Fundamento Jurídico de la conservar		n/a		

## III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio 12. Requisitos y Documentos a Adjuntar ¿Es ¿Pertenece resolución En caso que sí sea Original o Nombre del Requisito Fundamento Jurídico resolución, ¿cuál es el No. Descripción requisito al formato? de otro Copia (Sí/No) trámite? nombre del trámite? (Sí/No) Formato de Solicitud de Formato que desglosa los Ley de Catastro para el 1 Trámites y Servicios requisitos Original Sí No Estado de Querétaro Catastrales correspondientes Identificacion del Identificacion oficial INE o Ley de Catastro para el 2 Copia Sí No propietario pasaporte Estado de Querétaro 12.1 Total de Requisitos 12.2 Total de Requisitos del 2 13. Medio de Presentación Formato Físico 13.1 Liga del formato IV. Presentación del Trámite o Servicio 14. ¿Quién puede 14.1 Grupo Propietario, Apoderado del Propietario presentar el trámite? Ciudadano 15. Pasos que deben seguir los ciudadanos No. Nombre del Paso Condicionantes del paso 1 Acudir al área de servicios generales de la Delegación Regional de Catastro Entregar el formato de solicitud y los requisitos establecidos en ventanilla Los requisitos deben entregarse completos y legibles 2 El analista que atiende revisa los datos del formato y los requisitos presentados 3 Una vez validados se le genera un número de folio de entrada Si cumple los requisitos, se hace entrega al usuario del contra recibo de trámite 4 Se entrega acuse al propietario ingresado donde se indica el folio del trámite y la fecha de ingreso Recoger el Propietario o apoderado del propietario con carta poder o 5 Recibe la cédula catastral con el resultado del trámite. copia del Poder Notarial con participación de dos testigos 16. ¿Es necesario agendar No cita? 18. Plazo de prevención 17. Plazo de Respuesta 20 días 5 días 20. Vigencia de la NOTIFICACIÓN 19. Tipo de Resolución O Resolución 21. Procedimiento al interior de la dependencia Nombre del Paso Condicionantes del paso No. 1 Revisión de documentación presentada Llenado de formato de actualización de datos catastrales para predios urbanos o 2 Actualización en la clave catastral en lo referente al rango administrativo, campo 3 propietario domicilio, en el Sistema de Gestión Catastral 4 Emisión de cédula catastral 22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio Nombre del Edificio o Ventanilla de No. Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención Atención Días y Horarios de Atención Delegación Zona Centro Madero #70. Centro Histórico. Municipio de Querétaro Lunes a viernes de 8.30 a.m. a 3.30 p.m. 1 2 Delegación Cadereyta Melchor Ocampo #1, Col. Centro, Municipio de Cadereyta Lunes a viernes de 8.30 a.m. a 3.30 p.m. 3 Delegación San Juan del Río Av. Juarez #91 Poniente, Col. Centro, Municipio de San Juan del Río Lunes a viernes de 8.30 a.m. a 3.30 p.m. 4 Delegación Jalpan Carr. San Juan del Río-Xilitla km 179.5 esq. Calle del Salto, Jalpan Lunes a viernes de 8.30 a.m. a 3.30 p.m.

Hidalgo #66, Centro Histórico, Municipio de Querétaro

Ex Hacienda El Cerrito, No. 100, Col. El Pueblito, Corregidora

Lunes a viernes de 8.30 a.m. a 3.30 p.m.

Lunes a viernes de 8.30 a.m. a 3.30 p.m.

5

6

Dirección de Catastro

Oficina de Catastro en Corregidora

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Se cuenta con el recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, en caso de que haya experimentado alguna discresionalidad del Servidor Público					
24. Costo del Trámite	0 No aplica	25. Método para Calcular el Monto a Pagar No aplica				
26. Medios para realizar el pago	No aplica	26.1 Vigencia de la línea de captura 0				
27. Momento en el que se debe realizar el pago	No aplica					
V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias						
28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	No aplica	29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar				
30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	No aplica					
VI. Quejas y Denuncias						
31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Personal adsscrito a la Dirección de Ingresos	32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias				
VII. Información y Observaciones Adicionales						
33. Información adicional	No Aplica					
34. Observaciones adicionales	No Aplica					